



COMUNICADO

A los Directores y Docentes Coordinadoras, de las Instituciones y Programas Educativos Públicas y de Convenio se les recuerda que, es obligatorio registrar en el SIAGIE la recepción y asignación de materiales educativos, al tutor, docente, estudiante, etc., según PECOSAS asignadas y que corresponde a cada I.E., teniendo como plazo hasta el 10 de abril 2026; por lo tanto está Sede UGEL Arequipa Norte, realizará un corte de cumplimiento el día 11-04-2026, y se publicará a las Instituciones Educativas que hayan incumplido.

Previo al Registro de Materiales Educativos, se sugiere revisar el siguiente Tutorial, Link: <https://www.facebook.com/share/v/1DpEZAWQK7/>



Arequipa, 06 de Abril del 2026

Equipo de Estadística – SIAGIE.